



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151961
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: BERTHA INES SANCHEZ CORREA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1573	Fecha:	12 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BERTHA INES SANCHEZ CORREA, DANIEL FERNANDO CORREA SANCHEZ Y JUAN SEBASTIAN CORREA SANCHEZ
NIT o CC:	46357171, 74188837 y 00000
Predio Numero:	0101000000580061000000000 (010100580061000)
Dirección del Inmueble	C 5B 18 50
Dirección de Cobro	C 5B 18 50
Matricula Inmobiliaria	095-99429

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, **BERTHA INES SANCHEZ CORREA, DANIEL FERNANDO CORREA SANCHEZ Y JUAN SEBASTIAN CORREA SANCHEZ**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **46357171, 74188837 y 00000**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000058006100000000 (010100580061000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-99429** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 5B 18 50**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000580061000000000 (010100580061000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 5B 18 50**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000580061000000000	46.357.171	201907002	0	59	150						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 5B 18 50								
BERTHA INES SANCHEZ CORREA		2020 a 2024	Avaluo \$ 89,945,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-99429	25/11/2020	2019	24/01/2019	\$ 355,662						
Año	%I tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sub.Bombert	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	77,772,000	466,632	628,732	0	0	9,333	0	0	9,333	1,104,697
2021	0.006	80,105,000	480,630	542,010	0	0	9,613	0	0	9,613	1,032,253
2022	0.006	82,508,000	495,048	423,971	0	0	9,901	0	0	9,901	928,920
2023	0.006	86,084,000	516,384	232,476	0	0	10,328	0	0	10,328	759,188
2024	0.006	89,945,000	539,670	54,268	0	0	10,793	0	0	10,793	604,731
TOTALES			2,498,364	1,881,457	0	0	49,968	0	0	49,968	4,429,789

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Cámara 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666328

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		TEL: 7702040		CEDULA / TIT / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA BERTHA INES SANCHEZ CORREA C 27 18 77		TEL 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL 152210344		RECIBE LOS SABADOS: SI	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1573- 2024		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que registra el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciujsur acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente y su destinatario página web o al PSX (117943870		UNIDADES		Desconocido No.31		1		2	
RECEPCION		PESO (Kgr)		Rechusado No.44		1		2	
CORREO		PESO VOL		No Reside No.35		1		2	
		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40		1		2	
		VALOR SERV ME		Dir. errada No.34		1		2	
		FLETE VARIABLE		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
		OTROS		Fecha de devolución al remitente		D		M	
		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:		F		A	
		CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		F		A	
				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		F		A	
				VALOR DECLARADO		F		A	
				VAL SERV ME		F		A	
				FLETE VARIABLE		F		A	
				OTROS		F		A	
				TOTAL FLETE		F		A	
				CARTAPORTE:SI		F		A	

AT000362951



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Cámara 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666328

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		TEL: 7702040		CEDULA / TIT / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA BERTHA INES SANCHEZ CORREA C 27 18 77		TEL 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL 152210344		RECIBE LOS SABADOS: SI	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1573- 2024		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que registra el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciujsur acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente y su destinatario página web o al PSX (117943870		UNIDADES		Desconocido No.31		1		2	
RECEPCION		PESO (Kgr)		Rechusado No.44		1		2	
CORREO		PESO VOL		No Reside No.35		1		2	
		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40		1		2	
		VALOR SERV ME		Dir. errada No.34		1		2	
		FLETE VARIABLE		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
		OTROS		Fecha de devolución al remitente		D		M	
		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:		F		A	
		CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		F		A	
				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		F		A	
				VALOR DECLARADO		F		A	
				VAL SERV ME		F		A	
				FLETE VARIABLE		F		A	
				OTROS		F		A	
				TOTAL FLETE		F		A	
				CARTAPORTE:SI		F		A	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F. 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666328
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: BERTHA INES SANCHEZ CORREA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 27 18 77
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205777
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 10:11
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362951**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (4)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION INCORRECTA: NO EXISTE	14:01 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un lote	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362951 por 1 unidades de m. unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 10:11:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION INCORRECTA: NO EXISTE	14:01 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un lote	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION INCORRECTA: NO EXISTE	14:01 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un lote	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA,HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION INCORRECTA: NO EXISTE	14:01 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un lote	21/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666328 por 1 unidades			21/12/2024 03:52:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac17lld CPR-

m.	NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: la direccin marca en un lote	m.	de 1 unidades,	m.	m. ,	294120
----	-----------	--	----	----------------	----	------	--------



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4823 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTEJIA 175000362951

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 10:11		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		RÉG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: BERTHA INES SANCHEZ CORREA				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: C 27 18 77									
TEL: 3106729531	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325						
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO CALLE 15 NO 12-14 PISO 1									
TEL 7702040	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI						
NOTAS RACK: SOBRES DEV 174002666328 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX									
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO							
UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2	
PESO (Kgr)		Rehusado		No.44		1		2	
PESO VOL		No Reside		No.35		1		2	
PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado		No.40		1		2	
VALOR DECLARADO		Dir. entrada		No.34		1		2	
VAL SERVIDE		Otros (Nov Operativa/carrado)				1		2	
FLETE VARIABLE		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:					
OTROS		Observaciones en la entrega:							
TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024							
CARTAPORTE:SI									

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1	D:	M:	A:	H:	M:
2	D:	M:	A:	H:	M:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

30 DIC 2024

Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

D:	M:	A:	H:	M:
----	----	----	----	----

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente y nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. declara el presente que en cumplimiento a la Ley 951 de 2012, suscribe compromisos. Adhiere al Presente y Puntos de Transmision de Datos Previsivos, su informacion personal y el del destinatario suministrada en este Form, para efectos de garantizar la entrega a la prestación del servicio contratado, después de haberse verificado y validado el servicio a la información del servicio a través de un correo electrónico, y en su defecto, o en caso de no haberse verificado, para la prestación de POR remitente al punto web www.colvanes.com y a la línea telefónica 7943670